

Acta de la Sociedad Túberes 3. de Abril de 1783.

Se leyó el Bozalón del acta anterior y se aprobó.

El S.^{or} Secretario hizo presente una Carta que le ha sido remitida por el S.^{or} Dr. Manuel de Tagle y Monales que lo es de la ciudad en la Ciudad de Cuenca, fecha 28 del proximo Febrero, incluyendo un Exemplar de los Estatutos de ella, y ofreciendo sus facultades a esta Sociedad; con otras expresiones políticas propias de aquel respectable Cuerpo; Tentativa la Sociedad de su contenido: Atendida se respondió en los términos correspondientes incluyéndole un Exemplar de los Estatutos de esta Sociedad; y que dicha Carta reciba con dueño Exemplar en la Secretaría en el lugar que le pertenezca.

Tratado sobre el señalamiento de Premios que se han de sobre la formación del Plan de la Ciudad, y distribuir en este presente año y día venidero Augosto Sobresano; y teniendo presente el Plan de la Ciudad distribuido en el año anterior, y considerando sobre ello: Atendida que en quanto a los que deben otorgar los maestros, Maestras, Discípulos, y Discípulas de las Escuelas de Comercio, Letras y Labores, y los Discípulos de las Escuelas de Dibujos, Aritmética, y Geometría, sean los mismos en quanto a la cantidad y objetos, quedando el señalamiento decretado sobre que han de ser dadas dichas premias á los señores de los ss. Directores de las Enseñanzas en los salones de Dibujos, y disposición de los ss. Dr. Joaquín Gutiérrez, y Dr. Rafael de Cava, y lo mismo en quanto a la sala de Aritmética que la Sociedad pone al cargo de los ss. Dr. Joaquín Cano y Dr. Tomás Zamora; y manifestado